

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Ojén, de período de apertura de información pública para elección de bandera del municipio. (PP. 1759/2018).

Reunido con fecha 29 de mayo de 2018, el jurado encargado de la apertura de los sobres que contienen los bocetos de la que será la futura bandera del municipio y comprobar si las propuestas presentadas reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria, el resultado obtenido es el siguiente:

NÚMERO	SEUDÓNIMO	ADMITIDA/INADMITIDA
1	TOPO NIMESKY	INADMITIDA
2	SAMURAI	INADMITIDA
3	ARREBOL	ADMITIDA
4	LA MÚSICA	INADMITIDA
5	OJÉN ES PAISAJE	ADMITIDA
6	ACojÉN	ADMITIDA
7	DESCONOCIDO 1	INADMITIDA
8	ENCANTADA	INADMITIDA
9	DESCONOCIDO 2	ADMITIDA
10	LA METÁFORA	ADMITIDA
11	ATALAYA	INADMITIDA
12	MOSAICO DE OJÉN	FUERA DE PLAZO

El presente anuncio se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento de Ojén, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, abriéndose un período de información pública al objeto de que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, que se contará a partir de la publicación del presente en el último de los dos boletines donde se publicará (BOP y BOJA).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ojén, 5 de junio de 2018.- El Alcalde, José Antonio Gómez Sánchez.